



24h

Propuesta de Área de Capacitación Específica en **Urgencias y Emergencias** para **especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria**

Grupo de Trabajo de Urgencias y Atención
Continuada de la Sociedad Española
de Medicina de Familia y Comunitaria



Propuesta de Área de Capacitación Específica en **Urgencias** y **Emergencias** para especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria

Grupo de Trabajo de Urgencias y Atención
Continuada de la Sociedad Española
de Medicina de Familia y Comunitaria

Autores

Coordinadora:

Alba Riesgo García
Sociedad Asturiana de MFyC

Grupo de trabajo:

Jesús Arroyo Fernández de Aguilar
Sociedad Extremeña de MFyC

Rosario Bosch Puchades
Sociedad Valenciana de MFyC

Antonio Caballero Oliver
Sociedad Andaluza de MFyC

Magdalena Canals Aracil
Sociedad Madrileña de MFyC

Bernardino Comas Díaz
Sociedad Balear de MFyC

Juan Antonio Cordero Torres
Sociedad Extremeña de MFyC

Ayose Pérez Miranda
Sociedad Canaria de MFyC

Javier Pueyo Val
Sociedad Aragonesa de MFyC

Fernando Souto Mata
Sociedad Gallega de MFyC

M.^a Luisa Valiente Millán
Sociedad Cantabria de MFyC

© 2011, Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria

Diputació, 320
08009 Barcelona
www.semfyec.es

Coordinación y dirección editorial:

semfyec  ediciones

Carrer del Pi, 11, 2ª pl., of. 14
08002 Barcelona
ediciones@semfyec.es

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, sin la autorización por escrito del titular del *copyright*.

ISBN: 978-84-15037-09-5

DL:

Printed in Spain

Presentación

La Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS), con el reconocimiento de las áreas de capacitación específica, ocho años después de su aprobación, está aún por desarrollar, de manera injustificada, por parte de las autoridades sanitarias.

La filosofía que subyace en la troncalidad contemplada en dicha ley es la construcción formativa lógica que apuesta por sustentar la formación en el desarrollo de competencias transversales y así promover y potenciar la atención integral y la continuidad asistencial en el itinerario de cada paciente. Sobre esta base común, se debe desarrollar la especificidad de cada especialidad y, desde ahí, construir las áreas de alta especialización. Esta forma de actuar profundiza, pero a la vez flexibiliza el sistema. La formación de los profesionales de la salud tiene que estar orientada a construir sistemas de salud fuertes y sostenibles. La idea de una formación troncal, además de ser buena para los pacientes, preserva la sostenibilidad del sistema.

Las sociedades profesionales tenemos el compromiso y la obligación de orientar y asesorar a las autoridades, administraciones sanitarias y a la sociedad en su conjunto acerca de cómo mejorar la atención sanitaria, para que las decisiones que se tomen solventen problemas evitando crear otros mayores. Recientemente se ha producido un anuncio ministerial de creación de nuevas especialidades médicas

que no contempla el desarrollo de la troncalidad según se pauta en la LOPS. En el actual escenario de crisis económica e incertidumbre, decisiones que parecen menores, como es la creación de una especialidad, pueden tener efectos devastadores en el conjunto del sistema sanitario, creando nuevos y mayores problemas en el ámbito de la gestión y, muy especialmente, en el ámbito económico.

No debemos confundirnos. Crear una especialidad no es sinónimo de calidad y, sin embargo, lleva aparejada una fragmentación del conocimiento y de la atención sanitaria. Son muchos los informes, algunos de ellos del propio Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que alertan sobre este peligro. Países como Estados Unidos, pioneros en la puesta en marcha de la especialidad de urgencias, reconocen hoy los errores cometidos y debaten sobre la necesidad de buscar soluciones más integrales, desde el punto de vista médico, y más eficientes, desde la óptica económica.

Reconocemos que debido a la complejidad creciente de la práctica médica pueden existir necesidades asistenciales de alta especificidad, especialmente en hospitales de referencia, pero incluso éstas tienen cabida y un marco de desarrollo en la LOPS.

En este documento, el Grupo de Trabajo de Urgencias y Atención Continuada de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) desarrolla una propuesta de área de capacitación específica de urgencias para médicos de familia, que recoge las necesidades formativas del profesional, de forma que le permita dar una respuesta adecuada, efectiva y eficiente a los requerimientos que se le plantean en la práctica diaria.

Creemos que esta propuesta consigue dar respuesta a todos los protagonistas de la atención sanitaria: resuelve de manera eficiente para el sistema sanitario las necesidades de los médicos de familia que desarrollan su actividad en el ámbito de la urgencia, hospitalaria o extrahospitalaria, y coloca al paciente en el centro de atención.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

JOSEP BASORA GALLISÀ
Presidente de la semFYC

Índice

Introducción	7
Situación de las urgencias en España	9
La formación en urgencias	11
Las Áreas de Capacitación Específica en la LOPS	13
Desarrollo profesional individualizado en urgencias	15
Propuesta de formación avanzada en urgencias: Área de Capacitación Específica en Urgencias y Emergencias	16
Objetivos	17
Áreas competenciales priorizadas	18
Áreas de conocimiento priorizadas	18
Programa de módulos	19
Distribución horaria y lugares de rotación	20
Anexos	21

Introducción

La atención a las urgencias tiene un peso cada vez más importante en el modelo sanitario público, hasta el punto de que, en muchas ocasiones, la percepción que el usuario tiene de la asistencia que ha recibido en urgencias marca su idea de cómo funciona todo el sistema. El continuo aumento de la demanda urgente y el hecho de que, muchas veces, las urgencias sean la principal puerta de entrada a la hospitalización (con el condicionamiento que esto tiene sobre la gestión de las camas) también contribuye, en gran medida, a esta creciente relevancia de las urgencias.

Se considera «urgencia» cualquier proceso clínico que el paciente o alguien de su entorno considera susceptible de atención sanitaria inmediata por su gravedad. Cuando ésta es ratificada por personal sanitario se habla de «urgencia objetivada» y si ésta pone en peligro la vida de forma inmediata se habla de «emergencia». El trasfondo de subjetividad que contiene la definición de urgencia condiciona toda la actuación y da pie a modelos y formas diferentes de afrontar el problema de las urgencias.

Por otro lado, una buena parte de los problemas que acucian al sistema sanitario acaba repercutiendo en una mayor frecuentación de las urgencias: la escasez de camas de media y larga estancia, las listas de espera, la excesiva consulta a demanda de los médicos de familia, la falta de

material y medios diagnósticos, etc., son circunstancias que «llenan el saco de la urgencia». La primera consecuencia de todo lo anterior es que las urgencias se convierten en una segunda vía de entrada al sistema de salud, que algunos ya proponen como «tercer nivel» asistencial.

Situación de las urgencias en España

En España, en las diferentes comunidades autónomas, existen diversos modelos organizativos para la atención a las urgencias. Resumiendo mucho y globalizando bastante, podría decirse que existe un sistema de urgencias hospitalario que funciona de forma bastante homogénea en todo el país y que es la principal puerta de entrada a la hospitalización. Suele ser un servicio independiente, con su coordinador específico, aunque también hay alguno que jerárquicamente depende del servicio de cuidados intensivos.

La emergencia extrahospitalaria aporta las unidades de vigilancia intensiva (UVI) móviles para la atención in situ de las emergencias, y algún modelo aporta también el sistema regulador de recursos basado en la adecuación de la respuesta a la demanda previa valoración médica telefónica; en algunos sitios, para alguna situación concreta, esta valoración va más allá y se realiza en el lugar, mediante los vehículos de intervención rápida (VIR). Las UVI móviles, también llamadas UME (unidades medicalizadas de emergencias), suelen depender de Atención Primaria (AP) aunque también las hay que están imbricadas en los servicios de urgencias hospitalarios y dependen de ellos. Asimismo, hay fundaciones creadas para esta labor.

La atención continuada da respuesta desde el primer nivel asistencial a la demanda urgente. En este marco existen muchos modelos en constan-

te evolución. Lo más generalizado es que el médico de familia, en horario laboral, atienda sus urgencias en su centro de salud; el resto del tiempo se cubre con guardias, que suelen estar centralizadas en lugares diseñados para ello (puntos de atención continuada [PAC]) por el propio médico de familia y otros médicos contratados para tal efecto. Además existe el servicio normal de urgencias (SNU), que también atiende urgencias de AP.

En España, en el año 2007, se atendieron 26.265.096 urgencias en los hospitales españoles (79,4% en hospitales públicos), por lo que se estima una frecuentación de 585,3 urgencias hospitalarias por cada 1.000 habitantes/año, con un 10,5% de ingresos. Hace 10 años, los porcentajes respectivos fueron 400 urgencias por cada 1.000 habitantes/año, con un 14% de ingresos; por lo que el número total de urgencias hospitalarias creció un 23,2%, entre 2001-2007.

El 52,5% de los 5.239.416 pacientes ingresados en hospitales durante el 2007 fueron ingresos urgentes. La explotación de la base de datos del Ministerio muestra que, en 2006, el 69% de los ingresos en los hospitales generales del Sistema Nacional de Salud fueron urgentes.

Las UVI móviles del sistema de emergencias atienden una media de casi siete pacientes al día. En los últimos datos del INSALUD, de 2008, los PAC y los SNU habían atendido un total de casi 12 millones de urgencias; por lo que se refiere a las cifras de atención continuada realizada por el médico de familia, existe gran variabilidad de registros y los datos son muy confusos, pero hay comunidades donde atienden casi 1.300 urgencias por cada 1.000 habitantes/año y otras que sólo atienden 200. En resumen, se puede afirmar que, a día de hoy, en España se atienden más de 1.000 urgencias por cada 1.000 habitantes/año, lo que supone más de 43 millones de urgencias al año.

La formación en urgencias

Los profesionales que atienden urgencias tienen una formación variable. Algunos se han formado mediante másteres y cursos de expertos universitarios. Los médicos especialistas en Medicina de Familia u otra especialidad han tenido una formación diversa en urgencias durante su período de médico interno residente (MIR).

Hasta la publicación del nuevo programa de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria no existía regulación al respecto. En el nuevo programa, dentro del área de atención al individuo se incluye un área competencial de atención a las urgencias. Hay sociedades científicas que abogan por la especialidad de urgencias y emergencias.

Con el nuevo modelo de programa de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria y con la publicación de la LOPS (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias), se abren nuevas expectativas en la formación en urgencias, pues empieza a hablarse de conceptos como la «tronicidad» o el «área de capacitación específica».

En el nuevo programa surgen conceptos como la «pluripotencialidad»: *«el programa se dirige no sólo a la formación de médicos de familia que vayan a desarrollar su actividad futura en un centro de salud, sino*

que debido a su pluripotencialidad permite servir de base formativa para posterior formación en otras áreas de capacitación como las urgencias... o desempeñar su trabajo en otros ámbitos laborales como Servicios de Urgencia o Emergencia». También dice que las unidades docentes deberán favorecer la ampliación de los entornos docentes, como las unidades de emergencias; y otra variante es que existirán estancias electivas al finalizar el tercer año que permitan ajustes en los niveles de competencia adquiridos por el residente.

Pensamos que para conseguir estos ajustes serían interesantes dos cosas: poder habilitar las rotaciones de los interesados en urgencias, durante su cuarto año, fuera del centro de salud y pasar a tener como servicio de referencia el Servicio de Urgencias del hospital; y la redistribución de las guardias, cobrando mayor protagonismo las realizadas en servicios de urgencias hospitalarios y emergencias a medida que avanza la residencia.

Existe, pues, una demanda (43 millones de urgencias); una necesidad (algunos estudios revelan que los residentes que acaban, hoy día, la especialidad de Medicina de Familia, acaban trabajando en urgencias en casi un 80% de casos); un entorno (el nuevo programa de la especialidad) y un marco legal (la LOPS). Todo ello permite hacer una propuesta para mejorar la formación en urgencias.

Las Áreas de Capacitación Específica en la LOPS

LEY 44/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS (BOE NÚM. 280, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2003)

Artículo 24. Áreas de Capacitación Específica.

- 1. El Gobierno, de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 16.1, podrá establecer Áreas de Capacitación Específica dentro de una o varias Especialidades en Ciencias de la Salud.*
- 2. El Diploma de Área de Capacitación Específica tiene carácter oficial y validez en todo el territorio del Estado. Se expedirá por el Ministerio de Sanidad y Consumo y su posesión será necesaria para utilizar de modo expreso la denominación de especialista con capacitación específica en el área. Podrá ser valorado como mérito para acceder a puestos de trabajo de alta especialización en centros o establecimientos públicos y privados.*

Artículo 25. Formación en Áreas de Capacitación Específica.

Reglamentariamente se establecerán los supuestos y requisitos para que los Especialistas en Ciencias de la Salud puedan acceder al Diploma de Área de Capacitación Específica, siempre que dicha área se hubiera cons-

tituido en la especialidad correspondiente, y acrediten, al menos, cinco años de ejercicio profesional en la especialidad.

El acceso al indicado diploma podrá producirse mediante una formación programada, o a través del ejercicio profesional específicamente orientado al área correspondiente, acompañado de actividades docentes o discentes de formación continuada en dicha área, y, en todo caso, tras la evaluación de la competencia profesional del interesado de acuerdo con los requerimientos previstos en el artículo 29.

Artículo 29. Comités de Áreas de Capacitación Específica.

Cuando exista un Área de Capacitación Específica, la Comisión o Comisiones Nacionales de la Especialidad o Especialidades en cuyo seno el área se constituya designarán un Comité del Área compuesto por seis especialistas. El Comité desarrollará las funciones que reglamentariamente se determinen y, en todo caso, las de propuesta de los contenidos del programa de formación y las de evaluación de los especialistas que aspiren a obtener el correspondiente Diploma del Área de Capacitación Específica.

Desarrollo profesional individualizado en urgencias

Nuestra propuesta, tal como se indica en el artículo 25, propone una formación programada en forma de desarrollo profesional individualizado en urgencias (DPI Urgencias) entendido como herramienta para mantener la calidad y/o acceder al Área de Capacitación Específica (ACE), bien a la formación programada completa o a aquellos módulos concretos de los cuales no se pueda demostrar por el medio que se reglamente (evaluación de la competencia objetiva y estructurada [ECOE], portfolio, sistema integrado de evaluación de competencias [SEIC]) un ejercicio profesional específicamente orientado al área correspondiente, como el que por ejemplo se propone para el último año de residencia, como se propone en párrafos posteriores.

De este modo, la evaluación del DPI Urgencias se haría de cada uno de los módulos de forma independiente y una evaluación final (ECOE + Portfolio y/o SEIC) de aquellos módulos no evaluados previamente, o una evaluación completa en caso de no haber solicitado previamente evaluación de competencias de ninguno.

Propuesta de formación avanzada en urgencias: Área de Capacitación Específica en Urgencias y Emergencias

Retrospectivamente, se requiere tener la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, haber trabajado al menos cinco años en dicha especialidad con actividad profesional específicamente orientada a la urgencia, acompañada de actividades docentes y discentes de formación continuada en dicha área y superar una evaluación de la competencia profesional en urgencias.

Prospectivamente, se obtendrá mediante una formación programada. La formación programada empezará ya durante la residencia, durante la cual se facilitará al residente la adquisición de la excelencia en los conocimientos que sobre urgencias se desarrollan en el programa. Para ello, deberá alcanzar el nivel de prioridad III y adquirir el nivel de responsabilidad terciario. Para alcanzar este objetivo se deberán aprovechar todos los recursos que ofrece el nuevo programa. En algún momento de la residencia el interesado podrá optar por orientar su formación para alcanzar esta excelencia y, para ello, las rotaciones electivas deberán ser por servicios de urgencias, emergencias, intensivos, coronarias, etc. Asimismo, la distribución de las guardias en el último año deberá estar

orientada a esta formación y para ello las guardias se realizarán más en servicios de urgencias y emergencias que en centros de salud. Con estas dos medidas se facilita el conseguir la máxima formación en urgencias y emergencias, lo cual servirá de inmejorable base para realizar la formación programada que lleve a la consecución del área de capacitación específica. Una vez terminada la residencia se podrá optar a la formación modular que se desarrolla más adelante.

Objetivos

1. Conocer y aplicar el concepto de sistema integral de urgencias y emergencias.
2. Conocer y aplicar el concepto de calidad en urgencias.
3. Conocer y aplicar los procedimientos de soporte vital básico y avanzado.
4. Adquirir la capacidad para enseñar los procedimientos de soporte vital básico a la población general y primeros intervinientes.
5. Adquirir la capacidad para enseñar los procedimientos de desfibrilación externa automática a la población general y primeros intervinientes.
6. Adquirir la capacidad para enseñar los procedimientos de soporte vital básico y avanzado a personal sanitario.
7. Adquirir la capacidad de dirigir un equipo de urgencias y/o emergencias.
8. Capacitar en el manejo diagnóstico y terapéutico en zona de críticos de las urgencias médicas, quirúrgicas y traumatológicas atendidas en un hospital.
9. Capacitar en la valoración y manejo integral del paciente con «trauma grave».
10. Capacitar en la valoración y manejo de accidentes de múltiples víctimas y criba.
11. Conocer los sistemas de coordinación y regulación médica de la demanda urgente.

Áreas competenciales priorizadas

Áreas competenciales priorizadas y ponderación en el médico de familia en urgencias y emergencias.

Áreas competenciales	Ponderación en urgencias (de 1 a 10)	Ponderación en urgencias (%)
Anamnesis	9,00	11,5
Exploración	8,78	10,7
Documentación	6,00	7,3
Comunicación	7,67	9,4
Habilidades técnicas	8,80	11
Manejo diagnóstico-terapéutico	8,22	10,1
Atención familiar y comunitaria	5,78	7,1
Actividades preventivas	4,00	4,9
Ética	7,44	9,1
Trabajo en equipo-relación interprofesional	8,11	9,9
Formación, docencia e investigación	7,33	9
		Total: 100%

Áreas de conocimiento priorizadas

Áreas de conocimiento priorizadas y ponderación del médico de familia en urgencias y emergencias.

Prioridad (de 1 a 5)	Área de conocimiento
5,00	Soporte vital
4,78	Cardiovascular
4,33	Politrauma
4,11	Traumatología
3,89	Respiratorio
3,89	Neurología
3,33	Intoxicaciones
3,33	Cirugía
3,11	Digestivo
3,11	Endocrinología
3,11	Catástrofes
3,00	Psiquiatría
2,78	Infecciosas
2,67	Nefrourológico
2,33	Oncología
2,00	Lesiones ambientales
1,89	Hematología
1,89	Otorrinolaringología
1,78	Ginecología y obstetricia
1,67	Oftalmología
1,44	Dermatología

Programa de módulos

Módulo 1: Introducción a los sistemas de urgencias, emergencias, transporte sanitario y redes de comunicación.

Módulo 2: Medios, técnicas y procedimientos para el tratamiento de los pacientes.

Módulo 3: Urgencias y emergencias cardiovasculares.

Módulo 4: Urgencias y emergencias del aparato respiratorio.

Módulo 5: Urgencias y emergencias neurológicas. Coma. Muerte cerebral. Código ictus.

Módulo 6: Urgencias toxicológicas. Intoxicaciones domésticas e industriales. Picaduras y mordeduras de animales. Alcohol y drogas psicoactivas.

Módulo 7: Atención integral al politraumatizado. Asistencia urgente al accidente de tráfico. Quemados. Ahogamiento. Traumatismos eléctricos.

Módulo 8: Catástrofes.

Módulo 9: Embarazo y parto normal. Parto de riesgo. Transporte fetal. Transporte neonatal. Otras urgencias ginecoobstétricas.

Módulo 10: Urgencias psiquiátricas.

Módulo 11: Urgencias del tracto digestivo y hepatobiliares.

Módulo 12: Urgencias nefrourológicas.

Módulo 13: Aspectos médico-legales de las emergencias. Transporte de órganos.

Módulo 14: Aspectos administrativos del Servicio de Emergencias Médicas y de la medicina de emergencias.

Módulo 15: Atención a la familia del enfermo.

Distribución horaria y lugares de rotación

Distribución horaria

Módulo	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas
1	10	40	50
2	0	60	60
3	20	90	110
4	10	50	60
5	20	80	100
6	10	40	50
7	30	100	130
8	30	0	30
9	20	80	100
10	10	20	30
11	10	10	20
12	10	10	20
13	15	5	20
14	10	0	10
15	15	5	20
Todos	220	590	810

Lugares de rotación

- Centros coordinadores de urgencias 2 meses
- Servicios de Anestesia y Reanimación 2 meses
- Unidades de Cuidados Intensivos 2 meses
- SUAP/PAC/DCCU/etc. 6 módulos de guardias
- Servicios de Urgencias Hospitalarios 6 módulos de guardias
- Unidades Medicalizadas de Emergencias 6 módulos de guardias

Evaluación

Evaluación modular:

Evaluación modular independiente ECOE + Portfolio y/o SEIC

Evaluación final:

Evaluación final ECOE + Portfolio y/o SEIC

Anexos



MÓDULO 1:

Introducción a los sistemas de urgencias, emergencias, transporte sanitario y redes de comunicación

OBJETIVO

Al finalizar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas del transporte sanitario y redes de comunicación de asistencia médica urgente.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS EN SU TOTALIDAD.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Emergencia médica. Concepto. Asistencia médica urgente. Organización y táctica de acción. Criba.
 - 1.1. Conceptos de emergencia y urgencia médica. ¿Qué es y para qué sirve un sistema de emergencias médicas? Definición de objetivos.
 - 1.2. Criba in situ y protocolos de tratamiento.
 - 1.3. Criba hospitalaria y protocolos de tratamiento.
 - 1.4. Categorización. Designación de niveles de servicio.
 - 1.5. Identificación de centros de atención especializada. Relación entre niveles asistenciales.
2. Transporte sanitario.
 - 2.1. Terrestre.
 - 2.2. Aéreo.
 - 2.3. Acuático.
3. Sistemas de coordinación e información.
 - 3.1. Control y distribución de recursos. La función de «filtro».
 - 3.2. Información sobre catástrofes locales/nacionales/internacionales. Coordinación entre servicios de emergencias médicas y otros servicios de atención médica y no médica.
 - 3.3. Relaciones públicas. Coordinación con los medios de comunicación.
4. Redes de telecomunicación. Sistema 061. Sistema 112.
 - 4.1. Protocolos de comunicación.
 - 4.2. Sistemas de radio y telefonía. Sistemas de comunicación, localización y guía a través de satélite.
 - 4.3. Sistemas de formación y monitorización *on-line*.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Conocimiento de dotación y equipamiento de ambulancias medicalizadas (acreditar suficiencia en traslados o realizar dos o más traslados).
Duración: 5 horas prácticas + horas de traslados.
2. Características especiales de transporte aéreo. Transporte en helicóptero (acreditar suficiencia en traslados o realizar dos o más traslados).
Duración: 5 horas prácticas + horas de traslados.
3. Conocimiento de redes de telecomunicación de urgencias médicas.
Duración: 28 horas prácticas (cuatro mañanas).

LUGAR DE APRENDIZAJE

Sala de coordinación. Servicio de Emergencias. Helicóptero sanitario. UCI móvil. Servicio de Urgencias Hospitalario.

TOTAL DE HORAS: 50.

PROGRAMA TEÓRICO: 10 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 40 HORAS (TRASLADOS EN UCI MÓVIL Y HELICÓPTERO).

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO, ACTIVIDADES PREVENTIVAS, ÉTICA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: SOPORTE VITAL, CATÁSTROFES.



MÓDULO 2:

Medios, técnicas y procedimientos para el tratamiento de los pacientes

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades prácticas sobre medios técnicos y procedimientos necesarios para el manejo de las urgencias y emergencias.

NOTA: ESTE MÓDULO DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO POR LOS ALUMNOS EN FUNCIÓN DE SU FORMACIÓN ACREDITADA CON ANTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE ESTE CURSO.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Introducción y material. Agujas. Catéteres. Sistemas Seldinger. Sistemas de perfusión. Llaves de tres vías. Manómetros de PVC. *Raccords* diversos.
2. Acceso a vías periféricas.
3. Acceso a vías centrales.
4. Punción y cateterización arterial.
5. Cateterización de la arteria femoral.
6. Uso e indicaciones del catéter de Swan-Ganz.
7. Acceso vascular (arterial y venoso) en el paciente pediátrico. Vía ósea.
8. Sondaje gástrico. Sonda de Sengstaken-Blakemore.
9. Sondaje vesical. Sonda de Foley. Cateterización suprapúbica.
10. RCP básica y avanzada. Soporte vital avanzado.
11. Técnicas de manejo de vía aérea y soporte ventilatorio.
 - 11.1. Cánula orofaríngea.
 - 11.2. Tubo orotraqueal. Alternativas a la IOT: mascarilla laríngea. Combitubo. Intubación nasotraqueal.
 - 11.3. Cricotiroidotomía y punción cricotiroides.
 - 11.4. Maniobra de Heimlich.
 - 11.5. Intubación: tubo orotraqueal, nasotraqueal, tubo con obturador esofágico, mascarilla laríngea. Otros tipos.
 - 11.6. Sistemas de ventilación mecánica.
 - 11.7. Soporte ventilatorio y ventilación mecánica en el paciente pediátrico.
 - 11.8. Extubación.
12. Técnicas de anestesia.
 - 12.1. Anestesia local. Infiltraciones.
 - 12.2. Anestesia regional IV. Bloqueo locorregional.

13. Procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.
 - 13.1. Punción lumbar.
 - 13.2. Sondaje nasogástrico.
 - 13.3. Punción lavado peritoneal. Paracentesis.
 - 13.4. Toracocentesis.
 - 13.5. Pericardiocentesis.
 - 13.6. Epistaxis. Taponamiento anterior y posterior. Cauterización.
14. Técnicas esqueléticas.
 - 14.1. Inmovilización de luxaciones/fracturas.
 - 14.2. Reducción y estabilización de luxaciones/fracturas.
 - 14.3. Estabilización, inmovilización y tracción de columna vertebral.
15. Otras técnicas.
 - 15.1. Pulsioximetría.
 - 15.2. Monitorización del CO₂ espirado.
 - 15.3. Lavado gástrico.
 - 15.4. Incisiones y drenajes.
 - 15.5. Técnicas de sutura.
 - 15.6. Manejo de las heridas. Técnicas de vendaje.
 - 15.7. Técnicas quirúrgicas de emergencia.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria. UCI. Unidad de Endoscopia. Sala de urgencias de curas-trauma. Talleres con personal de enfermería de estos servicios.

TOTAL DE HORAS: 60.

PROGRAMA PRÁCTICO: 60 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: EXPLORACIÓN, HABILIDADES TÉCNICAS, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: SOPORTE VITAL, CARDIOVASCULAR, POLITRAUMA.



MÓDULO 3:

Urgencias y emergencias cardiovasculares

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial de la patología cardiovascular aguda.

NOTA: ESTE MÓDULO DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO POR LOS ALUMNOS EN FUNCIÓN DE SU FORMACIÓN ACREDITADA CON ANTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE ESTE CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Interpretación del ECG
2. Monitorización del ECG.
3. Insuficiencia cardíaca aguda.
4. Trastornos del ritmo y conducción cardíacos.
 - 4.1. Flúter y fibrilación auricular.
 - 4.2. Taquicardia/bradicardia supraventricular.
 - 4.3. Taquicardia ventricular.
 - 4.4. Flúter y fibrilación ventricular.
 - 4.5. Escapes ventriculares.
 - 4.6. Bloqueo sinoauricular.
 - 4.7. Enfermedad del seno.
 - 4.8. Bloqueos auriculoventriculares (1.^{er}, 2.^o y 3.^{er} grados).
 - 4.9. Bloqueos de rama.
5. Cardiopatía isquémica y sus complicaciones
 - 5.1. SCA: angina estable e inestable. Angina prolongada. Angina post-IAM.
 - 5.2. IAM.
 - 5.3. Estrategias de reperfusión en el SCA.
 - 5.4. Complicaciones post-IAM.
6. Emergencias en crisis hipertensivas.
 - 6.1. Crisis hipertensiva.
 - 6.2. Urgencia hipertensiva.
 - 6.3. Emergencia hipertensiva.
7. Shock.
8. Taponamiento cardíaco.

9. Patología arterial aguda.
 - 9.1. Embolismos arteriales. Excepto el tromboembolismo pulmonar.
 - 9.2. Aneurismas disecantes de aorta.
 - 9.3. Aneurismas de extremidades.
 - 9.4. Otras trombosis venosas: axilares y subclavia.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada. Soporte vital avanzado.
2. Sedación. Intubación endotraqueal y ventilación mecánica.
3. Desfibrilación y monitorización ECG.
4. Técnicas de acceso a vías centrales.
5. Fibrinólisis prehospitalaria. Indicaciones, tipo, manejo y complicaciones.
6. Pericardiocentesis de urgencia.
7. Tratamiento electrosistólico de urgencia. Colocación de un marcapasos transcutáneo y marcapasos endocavitario transitorio.
8. Reanimación hidroelectrolítica y metabólica. Manejo de sueroterapia. Transfusión y autotransfusión.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria. Unidad Coronaria. UCI. Servicio de Anestesiología y Reanimación. UCI móvil.

TOTAL DE HORAS: 110.

PROGRAMA TEÓRICO: 20 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 90 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, EXPLORACIÓN, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: CARDIOVASCULAR.



MÓDULO 4:

Urgencias y emergencias del aparato respiratorio

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial de la patología respiratoria aguda.

NOTA: ESTE MÓDULO DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO POR LOS ALUMNOS EN FUNCIÓN DE SU FORMACIÓN ACREDITADA CON ANTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE ESTE CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Insuficiencia respiratoria aguda.
 - 1.1. Obstrucción de la vía aérea superior.
 - 1.2. Síndrome de distrés respiratorio del adulto.
 - 1.3. Síndrome de hiperventilación.
 - 1.4. Cuerpos extraños.
2. Insuficiencia respiratoria aguda hipercápnica. EPOC reagudizado y complicado.
3. Insuficiencia respiratoria hipoxémica. Síndrome de Mendelson.
4. Embolia pulmonar.
 - 4.1. Tromboembolismo venoso.
 - 4.2. Embolismo graso.
 - 4.3. Embolismo séptico.
 - 4.4. Embolismo de líquido amniótico.
5. Estado de mal crisis asmático.
6. Neumotórax.
 - 6.1. Espontáneo.
 - 6.2. Yatrogénico.
 - 6.3. A tensión.
7. Hemotórax.
8. Irritantes de la vía aérea.
 - 8.1. Inhalación de agentes químicos y humos.
 - 8.2. Aspiración de contenido gástrico, sangre u otros fluidos.
9. Derrame pleural.
10. Traumatismo torácico y sus complicaciones.
11. Urgencias en paciente con trasplante pulmonar.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Liberación y protección de la vía aérea. Intubación faríngea.
2. Colocación de la mascarilla laríngea.
3. Vía aérea con obturador esofágico.
4. Sedación, intubación endotraqueal y ventilación mecánica.
5. Oxigenoterapia y métodos orales de ventilación.
6. Cricotirotomía. Traqueotomía.
7. Tratamiento urgente del mal asmático.
8. Colocación de un tubo de drenaje torácico.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria. UCI. UCI móvil.

TOTAL DE HORAS: 60.

PROGRAMA TEÓRICO: 10 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 50 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, EXPLORACIÓN, HABILIDADES TÉCNICAS, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: RESPIRATORIO.



MÓDULO 5:

Urgencias y emergencias neurológicas. Coma. Muerte cerebral. Código ictus

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial del coma, otras urgencias neurológicas y del donante potencial de órganos.

NOTA: ESTE MÓDULO DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO POR LOS ALUMNOS EN FUNCIÓN DE SU FORMACIÓN ACREDITADA CON ANTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE ESTE CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Coma. Alteración del estado mental y coma.
 - 1.1. Definición.
 - 1.2. Fisiopatología.
 - 1.3. Diagnóstico diferencial.
 - 1.4. Grados.
 - A. Delirio.
 - B. Demencia.
 - C. Coma.
2. Cetoacidosis grave.
3. Coma hiperosmolar.
4. Hipoglucemias graves y coma hiperglucémico.
5. Capacidad de respuesta alterada. Diagnóstico y tratamiento inicial.
6. Aumento de presión intracraneal. Evaluación y medidas urgentes.
7. Accidentes cerebrovasculares agudos. Diagnóstico y tratamiento inicial. Código ictus.
8. Epilepsia. Estado de mal epiléptico.
9. Insuficiencia respiratoria neurógena aguda.
10. Ataxia y trastornos de la marcha.
11. Lesiones neurológicas periféricas agudas.
12. Situaciones urgentes en los trastornos neurológicos crónicos:
 - 12.1. Esclerosis lateral amiotrófica.
 - 12.2. Esclerosis múltiple.
 - 12.3. Miastenia grave.
 - 12.4. Enfermedad de Parkinson.
 - 12.5. Poliomielitis y síndrome pospolio.

13. Infecciones del sistema nervioso central:
 - 13.1. Meningitis.
 - 13.2. Encefalitis.
14. Absceso cerebral.
15. Muerte cerebral.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Estabilización, transporte y medidas urgentes del paciente en coma.
2. Reanimación hidroelectrolítica y metabólica. Medidas urgentes.
3. Reanimación hidroelectrolítica y metabólica del diabético. Medidas urgentes.
4. Estabilización, transporte y medidas urgentes del paciente con ictus. Código ictus
5. Estabilización, transporte y medidas urgentes de crisis epilépticas. Protección del paciente con crisis epiléptica.
6. Ventilación mecánica. Aspectos particulares del aumento de PIC.
7. Donante potencial de órganos. Transporte, vigilancia y tratamiento.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria. UCI (localizado en donaciones). UCI móvil. Sala de docencia del Servicio 061.

TOTAL DE HORAS: 100.

PROGRAMA TEÓRICO: 20 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 80 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, EXPLORACIÓN, COMUNICACIÓN, HABILIDADES TÉCNICAS, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: NEUROLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA.



MÓDULO 6:

Urgencias toxicológicas. Intoxicaciones domésticas e industriales. Picaduras y mordeduras de animales. Alcohol y drogas psicoactivas

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial de las urgencias toxicológicas, intoxicaciones voluntarias y accidentales y picaduras y mordeduras por animales.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Generalidades, clasificación y etiología de las urgencias toxicológicas.
2. Tratamiento general del paciente intoxicado: vaciado gástrico, descontaminación, absorción de la toxina en la luz intestinal, diálisis, otros.
3. Urgencias toxicológicas por consumo de fármacos.
 - 3.1. Acetaminofeno.
 - 3.2. Analgésicos. AINE. Derivados opioides.
 - 3.3. Anticoagulantes.
 - 3.4. Anticomiciales.
 - 3.5. Antihistamínicos.
 - 3.6. Antipsicóticos.
 - 3.7. Fármacos autonómicos: alfaagonistas/alfabloqueadores, betaagonistas/betabloqueadores, agonistas colinérgicos/anticolinérgicos.
 - 3.8. Fármacos cardiovasculares: antiarrítmicos, antihipertensivos, digitálicos.
 - 3.9. Hipoglucemiantes orales. Insulina.
 - 3.10. Bloqueantes neuromusculares.
 - 3.11. Sedantes e hipnóticos: barbitúricos, benzodiacepinas.
 - 3.12. Estimulantes: anfetaminas.
 - 3.13. Litio.
 - 3.14. Xantinas.
4. Intoxicaciones por productos industriales.
 - 4.1. Alcoholes industriales.
 - 4.2. Disolventes.
 - 4.3. Agentes cáusticos.

- 4.4. Cianidas. Sulfuro de hidrógeno.
- 4.5. Venenos industriales y de uso doméstico.
- 4.6. Organofosforados. Carbamato.
- 4.7. Estricnina.
- 4.8. Intoxicación por humos, vapores y sustancias volátiles.
5. Intoxicaciones alimenticias.
 - 5.1. Botulismo.
 - 5.2. Intoxicación por setas venenosas.
 - 5.3. Otras intoxicaciones alimentarias.
 - 5.4. Epidemiología, comunicación de casos, declaración de brote.
6. Intoxicación aguda por alcohol y drogas psicoactivas.
 - 6.1. Alcohol.
 - 6.2. Opiáceos.
 - 6.3. Cocaína.
 - 6.4. Cannabis, LSD, anfetaminas, drogas de diseño, etc.
7. Mordeduras y picaduras de animales.
 - 7.1. Epidemiología de las principales zoonosis en España.
 - 7.2. Comunicación de casos.
 - 7.3. Medidas contravenenos. Sueros antiveneno.
8. Modalidades de tratamiento contravenenoso.
 - 8.1. Antídotos específicos.
 - 8.2. Descontaminación gástrica.
 - 8.3. Eliminación forzada de tóxicos.
9. Exposición a materiales peligrosos.
10. Alteraciones psiquiátricas. Paciente agitado.
 - 10.1. Manejo del paciente bajo los efectos de excitantes del SNC. Manejo general del paciente agitado. Prevención de autolesiones y lesiones a terceros.
 - 10.2. Trastornos de ansiedad.
 - 10.3. Trastornos somatoformes. El paciente simulador.
 - 10.4. Síndromes orgánicos: Delirio y privación de sustancias de abuso.
 - 10.5. Responsabilidad legal.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Conducta urgente ante una intoxicación aguda.
2. Conducta urgente ante una mordedura o picadura de animal.
3. Sedación. Uso de medicación psicotrópica.
4. Inmovilización, protección y transporte de un paciente agitado.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria. Unidad de Psiquiatría.

TOTAL DE HORAS: 50.

PROGRAMA TEÓRICO: 10 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 40 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, EXPLORACIÓN, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: INTOXICACIONES, PSIQUIATRÍA, LESIONES AMBIENTALES.



MÓDULO 7:

Atención integral al politraumatizado. Asistencia urgente al accidente de tráfico. Quemados. Ahogamiento. Traumatismos eléctricos

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial del politraumatizado, del gran quemado, del traumatismo eléctrico y del ahogado.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Asistencia en el lugar del accidente de tráfico.
 - 1.1. Conducta general ante un accidente de tráfico.
 - 1.2. Escalas de gravedad del accidentado.
 - 1.3. Accidente con múltiples heridos. Criba in situ.
 - 1.4. Balizamiento del lugar del accidente. Prevención de nuevos accidentes y daños a terceros.
 - 1.5. Comunicaciones en un accidente de tráfico. Aviso a otros servicios de rescate. Aviso al Servicio de Urgencias Hospitalario.
 - 1.6. Norias de evacuación.
2. Resucitación y estabilización del politraumatizado.
3. Valoración primaria y secundaria del politraumatizado. Revaluación y monitorización.
4. Traumatismos craneoencefálicos. Traumatismos maxilofaciales.
5. Traumatismos del raquis.
6. Traumatismos torácicos.
7. Traumatismos abdominales.
8. Polifracturados. Tratamiento urgente de las fracturas (abiertas y cerradas) y las luxaciones.
 - 8.1. Inmovilización.
 - 8.2. Maniobras de reducción y estabilización.
9. Lesiones por aplastamiento. Síndrome compartimental.
10. Amputaciones. Conservación de miembros para reimplantaciones.
11. Traumatismos en el embarazo.

- 11.1. Principios de tratamiento.
- 11.2. Alteraciones fisiopatológicas y monitorización fetal.
- 11.3. Cesárea in situ y en el Servicio de Emergencias.
12. Ahogamiento: estabilización, transporte y medidas inmediatas. Prevención de complicaciones.
13. Quemados: estabilización, transporte y medidas inmediatas. Prevención de complicaciones.
14. Traumatismo eléctrico: estabilización, transporte y medidas inmediatas. Prevención de complicaciones.
15. Heridas por arma de fuego, arma blanca y asta de toro: examen, estabilización, transporte y medidas inmediatas. Prevención de complicaciones.
16. Enfermedades relacionadas con las temperaturas.
17. Urgencias por calor.
 - 17.1. Golpe de calor.
 - 17.2. Lipotimia. Síncope por calor.
 - 17.3. Deshidratación.
18. Urgencias por frío: lesiones por frío.
 - 18.1. Hipotermia.
 - 18.2. Congelaciones.
19. Problemas relacionados con altitudes elevadas.
20. Disbarismo.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Manejo inicial y secundario del politraumatizado. Revaluación.
2. Diagnóstico y tratamiento inicial de patología traumática.
3. Uso de férulas (inmovilización e inmovilización/tracción), collarines, tablas de inmovilización y colchones de vacío.
4. Inmovilización, estabilización y reducción de fracturas (abiertas y cerradas) y luxaciones, con y sin anestesia local.
5. RCP básica y avanzada del politraumatizado. Resucitación y estabilización del politraumatizado.
6. Tratamiento inicial del paciente quemado.
7. Tratamiento inicial del paciente ahogado.
8. Tratamiento inicial del paciente con traumatismo eléctrico.
9. Rescate del paciente quemado, ahogado o con traumatismo eléctrico. Coordinación entre servicios de rescate.
10. Simulacro de accidente de tráfico.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria (unidad de Trauma). UCI móvil.

TOTAL DE HORAS: 130.

PROGRAMA TEÓRICO: 30 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 100 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, EXPLORACIÓN, HABILIDADES TÉCNICAS, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: POLITRAUMA, TRAUMATOLOGÍA, LESIONES AMBIENTALES.



MÓDULO 8:

Catástrofes

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno estará preparado para actuar coordinadamente en caso de catástrofe en el ámbito de la comunidad autónoma.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Definición y referencias.
 - 1.1. Definición de catástrofe.
 - 1.2. Epidemiología de las catástrofes.
 - 1.3. Funcionamiento del Servicio de Emergencias en una catástrofe.
 - 1.4. Fases de respuesta ante una catástrofe.
 - 1.4.1. Notificación.
 - 1.4.2. Búsqueda y rescate.
 - 1.4.3. Criba.
 - 1.4.4. Comunicaciones en una catástrofe.
 - 1.4.5. Recogida de datos y muestras.
 - 1.4.6. Transporte y evacuación de afectados. Norias de evacuación.
 - 1.4.7. Funcionamiento del Servicio de Urgencias Hospitalario y del hospital en su conjunto durante una catástrofe.
 - 1.5. Asistencia médica en una catástrofe.
 - 1.5.1. Valoración de las necesidades en emergencias.
 - 1.5.2. Evaluación y manejo de los acontecimientos de masas.
 - 1.5.3. Aspectos psicológicos de las catástrofes.
 - 1.5.3.1. Para los afectados por la catástrofe.
 - 1.5.3.2. Para los profesionales asistenciales y de rescate.
2. Catástrofes naturales, tecnológicas y sociales.
 - 2.1. Explosiones y fuegos.
 - 2.2. Acontecimientos de grandes masas.
 - 2.3. Atentados terroristas.
 - 2.4. Catástrofes naturales.
 - 2.5. Catástrofes y medios de transporte.
 - 2.6. Catástrofes NBQ: nucleares, biológicas y químicas.

3. Respuesta a la catástrofe.
 - 3.1. Fase de notificación.
 - 3.2. Fase de búsqueda y rescate.
 - 3.3. Criba de afectados.
 - 3.4. Comunicaciones en una catástrofe.
 - 3.5. Recogida de datos y muestras.
 - 3.6. Transporte y evacuación de afectados. Norias de evacuación.
4. Materiales necesarios en una situación de catástrofe.
 - 4.1. Dotación, materiales y medicación mínima ante una catástrofe.
 - 4.2. Control y distribución de víveres, consumibles y medicación en una catástrofe.
 - 4.3. Organización de albergues, campamentos o lugares de recogida de afectados.
5. Medios de evacuación. Transporte terrestre. Transporte aéreo.
6. Administración y funcionamiento del equipo de asistencia a las catástrofes.
 - 6.1. Coordinación interna y externa. Relaciones con otros niveles asistenciales.
 - 6.2. Coordinación y optimización del voluntariado.
7. Centro coordinador de Urgencias (CCU).
8. Planes de Atención Sanitaria de Urgencias y Emergencias de España.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Módulo teórico y simulacros, como parte práctica.

TOTAL DE HORAS: 30.

PROGRAMA TEÓRICO: 30 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, COMUNICACIÓN, HABILIDADES TÉCNICAS, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO, TRABAJO EN EQUIPO, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: SOPORTE VITAL, CATÁSTROFES.



MÓDULO 9:

Embarazo y parto normal.
Parto de riesgo. Transporte fetal.
Transporte neonatal. Otras urgencias
ginecoobstétricas

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial del parto de riesgo, transporte fetal y neonatal.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Embarazo y parto normales.
2. Urgencias obstétricas durante el embarazo y el puerperio.
 - 2.1. Ectopia fetal.
 - 2.2. Aborto.
 - 2.2.1. En curso.
 - 2.2.2. Inevitable.
 - 2.2.3. Incompleto.
 - 2.2.4. Completo.
 - 2.2.5. Séptico.
 - 2.3. *Abruptio placentae*.
 - 2.4. Placenta previa.
 - 2.5. Toxemia gravídica.
 - 2.5.1. Preeclampsia.
 - 2.5.2. Eclampsia.
3. Parto de riesgo. Complicaciones del parto.
 - 3.1. Rotura prematura de membranas.
 - 3.2. Parto prematuro.
 - 3.3. Retardo en la progresión.
 - 3.4. Monitorización fetal. Sufrimiento fetal.
 - 3.5. Rotura uterina.
 - 3.6. Alteraciones en la presentación y posición fetales.

- 3.7. Episiotomía.
- 3.8. Prolapso del cordón.
- 3.9. Retención placentaria.
- 3.10. Inversión uterina.
- 3.11. Parto múltiple.
4. Transporte fetal. Peculiaridades.
5. Transporte neonatal. Reglas e indicaciones.
6. Incubadoras.
7. Otras urgencias ginecoobstétricas.
8. Enfermedad inflamatoria pélvica.
9. Trastornos de la mama.
10. Complicaciones de los procedimientos ginecológicos.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Guardias en paritorio.
2. RCP básica y avanzada del neonato.
3. Ventilación mecánica.
4. Incubadoras. Tipos y manejo.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de paritorios. UCI. Salas de urgencia.

TOTAL DE HORAS: 100.

PROGRAMA TEÓRICO: 20 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 80 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, EXPLORACIÓN, HABILIDADES TÉCNICAS, ACTIVIDADES PREVENTIVAS, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.



MÓDULO 10:

Urgencias psiquiátricas

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial de las principales patologías psiquiátricas, así como tener el conocimiento de la legislación vigente para dichos casos.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Alteraciones psiquiátricas. Paciente agitado.
 - 1.1. Manejo del paciente bajo los efectos de excitantes del SNC.
 - 1.2. Manejo general del paciente agitado.
 - 1.3. Prevención de autolesiones y lesiones a terceros.
2. Trastornos de ansiedad.
3. Trastornos somatoformes. El paciente simulador.
4. Síndromes orgánicos: delirio y privación de sustancias de abuso.
5. Responsabilidad legal.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Sedación. Uso de medicación psicotrópica.
2. Inmovilización, protección y transporte de un paciente agitado.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria. Unidad de Psiquiatría.

TOTAL DE HORAS: 30

PROGRAMA TEÓRICO: 10

PROGRAMA PRÁCTICO: 20.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO, TRABAJO EN EQUIPO, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: PSIQUIATRÍA.



MÓDULO 11:

Urgencias del tracto digestivo y hepatobiliares

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial de las principales patologías digestivas, de las vías biliares y de las patologías hepáticas.

Nota: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Dolor abdominal agudo.
2. Hemorragia digestiva.
3. Urgencias esofágicas.
4. Complicaciones de la enfermedad ulcerosa péptica.
5. Apendicitis.
6. Obstrucción intestinal.
7. Hernia inguinal.
8. Enfermedad inflamatoria intestinal.
9. Enfermedades anorrectales.
10. Ictericia.
11. Insuficiencia hepática.
12. Pancreatitis aguda.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Guardias en Cirugía.
2. Exploración abdominal.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria. UCI. Servicio de Cirugía. Servicio de Digestivo.

TOTAL DE HORAS: 20

PROGRAMA TEÓRICO: 10 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 10 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, EXPLORACIÓN, MANEJO DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: DIGESTIVO.



MÓDULO 12:

Urgencias nefrourológicas

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial de las principales patologías renales y del tracto urinario.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Insuficiencia renal aguda.
2. Urgencias en pacientes con insuficiencia renal crónica. Pacientes en diálisis.
3. Infecciones de las vías urinarias.
4. Hematuria y hematospermia.
5. Torsión testicular.
6. El paciente trasplantado. Complicaciones.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Guardias en Urología.
2. Exploración prostática.
3. Exploración testicular.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Salas de urgencia hospitalaria. Servicio de Nefrología. Servicio de Urología. Unidad de Trasplantes.

TOTAL DE HORAS: 20

PROGRAMA TEÓRICO: 10 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 10 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: ANAMNESIS, EXPLORACIÓN, FORMACIÓN Y DOCENCIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: NEFROUROLÓGICO.



MÓDULO 13:

Aspectos médico-legales de las emergencias. Transporte de órganos

OBJETIVO

Al terminar este módulo el alumno debe dominar los contenidos teóricos en cuanto a aspectos médico-legales de las emergencias y transporte de órganos.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO TANTO DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Definiciones. Concepto médico-legal de la asistencia en urgencias.
2. Estado actual de la legislación de los SAMU en España y Europa.
3. Responsabilidad del médico del SAMU.
4. Obligaciones jurídico-sociales del médico del SAMU.
5. Omisión del deber de socorro. Consentimiento informado.
6. RCP, ¿cuándo sí y cuándo no? Priorización.
7. Vida privada y difamación. Relación con medios de comunicación.
8. Negligencia. Seguro de responsabilidad.
9. Red de Vigilancia Epidemiológica. Declaración de E.D.O.
10. Transporte de órganos. Aspectos médico-legales.
11. Mantenimiento de donante potencial.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Módulo teórico.

TOTAL DE HORAS: 20.

PUNTOS 1-9: 15 HORAS.

PUNTO 10: 5 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: COMUNICACIÓN, ÉTICA, TRABAJO EN EQUIPO.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: SOPORTE VITAL.



MÓDULO 14:

Aspectos administrativos del Servicio de Emergencias Médicas y de la medicina de emergencias

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno debe dominar las habilidades teóricas y prácticas para el diagnóstico y tratamiento inicial de las principales patologías renales y del tracto urinario.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Medicina de emergencias. Aspecto académico.
 - 1.1. Plantilla profesional.
 - 1.1.1. Credenciales.
 - 1.1.2. Reclutamiento.
 - 1.1.3. Desarrollo de la formación.
 - 1.2. Investigación.
 - 1.2.1. Diagnóstico basado en la lógica. Medicina basada en la evidencia.
 - 1.2.2. Conceptos de Estadística.
 - 1.2.3. Fundamentos de Epidemiología.
 - 1.3. Formación/*Curriculum*.
 - 1.4. Evaluación de la formación.
 - 1.5. Formación médica continuada. Sesiones clínicas.
 - 1.5.1. Importancia de las sesiones docentes.
 - 1.5.2. ¿Cómo aumentar la efectividad de las sesiones?
 - 1.5.3. Planificación de sesiones según necesidades, objetivos, etc.
 - 1.5.4. Elección de la metodología. Técnicas de presentación de la información.
 - 1.5.5. Tipos de sesiones: docentes, de casos clínicos, bibliográficas, etc.
 - 1.5.6. Dinámica de grupos.
 - 1.5.6.1. ¿A qué se denomina grupo?
 - 1.5.6.2. Elementos estructurales del grupo. Objetivos. Cohesión. Comunicación. Normas.
 - 1.5.6.3. Etapas dentro de un grupo: inclusión, estructuración, participación y autorregulación.

- 1.5.6.4. Dinamización del grupo. Roles dentro del grupo.
 - 1.5.6.5. Grupos Balint. Prevención del síndrome de *burn-out*.
- 1.6. Acceso a internet. Formación *on-line*. Creación y mantenimiento de una página web.
- 2. Equipamiento y recursos.
- 3. Registros médicos y documentación.
- 4. Control de calidad de la asistencia y de la formación.
- 5. Aspectos éticos.
 - 5.1. Relaciones entre profesionales.
 - 5.2. Responsabilidades.
 - 5.3. Limitaciones en la actuación.
- 6. Planes de actuación y de manejo de afectados.
- 7. Aspectos médico-legales.
 - 7.1. Consentimiento informado.
 - 7.2. Leyes/aspectos legislativos.
 - 7.3. Seguros. La responsabilidad en el acto médico.
 - 7.4. Relaciones médico-paciente.
- 8. Estructura de la plantilla de facultativos.
- 9. Relaciones con el resto del personal del servicio.
- 10. Relaciones con organizaciones médicas/sociedades científicas.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Módulo teórico.

TOTAL DE HORAS: 10.

PROGRAMA TEÓRICO: 10 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: DOCUMENTACIÓN, COMUNICACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: SOPORTE VITAL.



MÓDULO 15:

Atención a la familia del enfermo

OBJETIVO

Al terminar este módulo, el alumno deberá estar familiarizado con los componentes psicológicos de la atención médica urgente y utilizará a la familia como recurso en este tipo de asistencia.

NOTA: ESTE MÓDULO ES GENERAL, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO.

PROGRAMA TEÓRICO

1. Componentes psicológicos.
 - 1.1. Tipos de enfermedades como motivos de urgencia.
 - 1.2. Emociones, sentimientos y fantasías en la relación asistencial.
 - 1.2.1. Esperanzas del consultante.
 - 1.2.2. Temores del consultante.
 - 1.2.3. Esperanzas del profesional.
 - 1.2.4. Temores del profesional.
2. Las consultas urgentes y los Servicios de Urgencias.
 - 2.1. Empatía.
 - 2.2. Calidez.
 - 2.3. Respeto.
 - 2.4. Concreción. Técnicas para obtener información concreta.
 - 2.5. Cómo negociar con el paciente agresivo.
3. La familia. Utilidad en Urgencias.
 - 3.1. Definición de familia.
 - 3.2. Sistemas de creencias relativas a la salud.
 - 3.3. Tipos de enfermedades y reacciones familiares.
 - 3.3.1. Enfermedad aguda.
 - 3.3.2. Enfermedad crónica terminal.
 - 3.3.3. Enfermedad crónica en reagudizaciones.
 - 3.3.4. Muerte.
 - 3.4. Experiencias previas de la familia.
 - 3.5. La familia como aliada.
4. La familia como informadora.
 - 4.1. Motivos.
 - 4.2. Técnicas narrativas.

5. Cómo reducir la ansiedad de la familia.
 - 5.1. Afrontamiento normal de la enfermedad por la familia.
 - 5.2. Afrontamiento en situaciones urgentes.
 - 5.3. Respuesta de la familia. Moduladores.
 - 5.4. Cómo intervenir. PRACTICA

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Tormenta de ideas sobre la definición de familia.
2. Discusión en grupo sobre el punto 1.2.
3. Ejercicios de *role-play* sobre el punto 2.
4. Discusión en grupo sobre el punto 3.
5. Ejercicios de *role-play* sobre los puntos 4 y 5.

LUGAR DE APRENDIZAJE

Servicio de Urgencias. UCI. UCI móvil. Sala de coordinación.

TOTAL DE HORAS: 20.

PROGRAMA TEÓRICO: 15 HORAS.

PROGRAMA PRÁCTICO: 5 HORAS.

ÁREAS COMPETENCIALES PRIORIZADAS: COMUNICACIÓN, ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS: ATENCIÓN FAMILIAR.



semFYC

Sociedad Española de Medicina
de Familia y Comunitaria